



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

*Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."*

**Abg. Agustín Encina**

**DIRECTOR NACIONAL**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

**Aspectos Observados**

1- En el Dictamen del administrador de contrato remitido no se logra determinar cuales fueron las causas imprevistas surgidas durante la ejecución de la obra. Se solicita subsanar.

Se remite las justificaciones que relatan las causas que llevaron a la realización de la presente adenda.

2- Así mismo, consultamos a la contratante en qué tiempo serán ejecutados los rubros ampliados, considerando el plazo de ejecución establecido en el PBC "60 días desde la emisión de orden de inicio de obras".

Los rubros ampliados están sujetos a obligación contractual a partir de la firma del mismo, siendo prioridad dar solución a la problemática suscitada, teniendo en cuenta que los afectados son estudiantes que pueden llegar a correr riesgos considerables de seguir en las condiciones en las que se encuentran las mencionadas aulas, es por ese motivo que esta Convocante se encuentra en la imperiosa necesidad de ayudar a paliar esta situación tratando de suprimir los protocolos innecesarios tratándose de un tema muy vulnerable como lo son las instituciones educativas.

**Abg. Analía Cañete**

**Unidad Operativa de Contrataciones**